



COMUNICADO

A partir del viernes 27 de agosto

VUELVE EL PÚBLICO A LAS REUNIONES HÍPICAS DE MAROÑAS Y LAS PIEDRAS.

Se informa que a partir de la reunión hípica del próximo viernes 27 de agosto, se habilitará el ingreso de público a los Hipódromos Nacional de Maroñas y las Piedras, de acuerdo a las recomendaciones dictadas el día 18 de agosto por la Dirección General de la Salud del MSP.

El aforo de los hipódromos referidos, con concurrencia de personas con el esquema vacunal completo contra el COVID 19, es el siguiente:

	REUNIONES ORDINARIAS	REUNIONES ESPECIALES (Latino, Triplecorona, etc)
HIPODROMO DE MAROÑAS	1.500	3.500
HIPODROMO LAS PIEDRAS	800	2.000

En líneas generales, la nueva etapa deberá ajustarse a las siguientes pautas:

- 1- El público asistente deberá contar con el esquema vacunal contra COVID 19 completo, acreditándolo con el certificado respectivo. Asimismo, deberá brindar sus datos personales (Nombre, CI y teléfono de contacto).
- 2- Ingresos a los Hipódromos:
 - a. En el HNM se realizará exclusivamente por el portón 4 en forma peatonal y en vehículos por los portones 1 y 3.
 - b. En el HLP se realizará en forma peatonal o en vehículo, exclusivamente por el portón 1 (Av. Gral. Artigas).
- 3- A efectos de la venta de entradas se habilitará la boletería. Serán de aplicación los convenios vigentes con las diferentes gremiales.
- 4- Espacios habilitados:

Se habilitarán los espacios interiores pero con aforos limitados.
- 5- Se habilitarán cajas de apuestas en los sectores habilitados.
- 6- Se brindará servicios de gastronomía, de acuerdo al protocolo correspondiente.
- 7- Al ingreso se realizará control de temperatura. Durante todo el tiempo en el hipódromo las personas deberán usar tapabocas y respetar la distancia de 2 metros, evitando cualquier aglomeración. Quienes presenten algún síntoma (fiebre, tos, etc.), deberán abstenerse de concurrir al hipódromo.

Montevideo, 24 de agosto de 2021.-